

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
NIRBLAN S.A.**

En la ciudad de MANTA, República del Ecuador, a los treinta y un día del mes de Marzo del año 2017, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía, se reúnen las señoras: CANO GARZON LILIAN VIVIANA y CANO GARZON PAMELA SOLEDAD, en su calidad de accionistas y propietarias de la empresa, de acuerdo al detalle siguiente:

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>V NOMINAL</b>	<b>% ACCIONARIO</b>
CANO GARZON LILIAN VIVIANA	1305322164	45342	1,00	99,00%
CANO GARZON PAMELA SOLEDAD	0910037092	458	1,00	01,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>45.800</b>		<b>100,00%</b>

Siendo las once horas y quince minutos, luego de la constatación del Quórum, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de la Sra. Viviana Cano quien preside la misma, y, la señora Pamela Cano quien actúa como Secretaria AD-HOC, por decisión de los concurrentes, para tratar la siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar los ESTADO FINANCIEROS del ejercicio Económico 2016.
- Conocer y aceptar el informe de Gerente General y Comisario del ejercicio

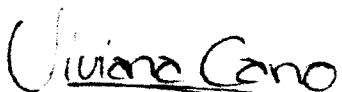
Por solicitud del Gerente General, la secretaria procede a dar lectura de los EEFFs al igual que los informes presentados por el respectivo gerente y comisario. A continuación toma la palabra el Gerente General y mociona la resolución de conocer y aceptar los EEFFs y los informes presentados.

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

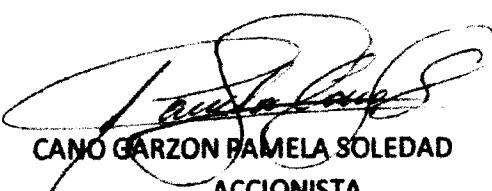
- "Declarar conocidos y aceptados los EIFFs e informe de presidente y comisario del ejercicio económico 2016, por parte de la Junta General de Accionistas."

Al no solicitarse por ninguno de los Accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta suspende la sesión para que se redacte el Acta, una vez elaborada la Secretaría procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con lo acordado, es firmada por todos los Accionistas, así como por mí, la Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta.

Siendo las catorce horas y quince minutos, se clausura la Junta General de Accionistas



CANO GARZON VILLAN VIVIANA  
ACCIONISTA



CANO GARZON PAMELA SOLEDAD  
ACCIONISTA  
SECRETARIA AD HOC